



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de Burgos Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.



Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

Burgos, a 9 de marzo de 2011.

La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria,
Olga Rivera Pérez

* * *

RÉGIMEN GENERAL

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10	09004285328	RODRÍGUEZ CRIADO JOSÉ	PZ PRIMO DE RIVERA 2	09400	ARANDA DUERO	03 09 2010 013711250	0108 0108 79,27
0111	10	09102355617	RURAL TOURS VIAJES, S.A.	AV DEL CID 49	09005	BURGOS	03 09 2010 014149972	0710 0710 2.201,08
0111	10	09103550535	PENHA SOARES LUIZ	CL JOSÉ ZORRILLA 3	09005	BURGOS	03 09 2010 014174325	0710 0710 1.965,16
0111	10	09103800816	CONSTRUCCIONES LAGOCASTI	PZ CONSTITUCIÓN 3	09250	BELORADO	03 09 2010 014179476	0710 0710 2.974,20
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013474713	0807 0807 571,29
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013474814	0907 0907 568,70
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013474915	1007 1007 566,27
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475016	1107 1107 563,57
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475117	1207 1207 560,78
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475218	0108 0108 581,39
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475319	0208 0208 578,61
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475420	0308 0308 575,76
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475521	0408 0408 571,01
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475622	0508 0508 568,03
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475723	0608 0608 565,25
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475824	0708 0708 558,16
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013475925	0808 0808 555,47
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013476026	0908 0908 601,47
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013476127	1008 1008 578,19
0111	10	09104379479	HERRERO ÍÑIGUEZ FÉLIX MA	CL CARMEN AMAYA-CRUC	09200	CRUCERO EL	10 09 2010 013476228	1108 1108 59,45
0111	10	09104419895	ABEJÓN PALACIOS ALBERTO	CL SANTA AGUEDA 36	09003	BURGOS	10 09 2010 014219488	1208 1208 231,44

R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07	090031265529	SANTOS TERÁN JAVIER	PZ ALONSO MARTÍNEZ 7	09003	BURGOS	03 09 2010 013916465	0810 0810 302,04
0521	07	090038828192	GIGANTE MERINO JONÁS	CL GENERAL MOLA 22	09340	LERMA	03 09 2010 014039434	0810 0810 302,04
0521	07	090039682301	GONZÁLEZ GIL RAMÓN JAVIER	CL VALLADOLID 13	09002	BURGOS	03 09 2010 013930714	0810 0810 302,04
0521	07	091000897479	VALDERAS JIMÉNEZ JAVIER	CL PISUERGA 3	09400	ARANDA DUERO	03 09 2010 014043070	0810 0810 302,04
0521	07	091006585824	CASTRO MENDOZA ENRIQUE	CL ANDRÉS GUTIÉRREZ	09001	BURGOS	03 09 2010 013950619	0810 0810 302,04
0521	07	201013437981	GOÇALVES OLIVEIRA PEDRO	CL SAN FRANCISCO 37	09215	AÑASTRO	03 09 2010 014018317	0810 0810 302,04
0521	07	280403847568	MARÍN MONTOYA MARTA	CL CALZADAS 26	09004	BURGOS	03 09 2010 013970625	0810 0810 325,62

* * *

DEUDORES EN OTRAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE LA T.G.S.S.
CON DOMICILIO EN BURGOS Y SU PROVINCIA

Dirección Provincial de Vizcaya

RÉGIMEN GENERAL

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 48111023532	RIGOR PLANO FOMENTO Y CO	CL CONDADO DE TREVIÑO	09200	MIRANDA DE E	03 48 2010 020022783	0710 0710	11.117,51
0111	10 48111195001	PROBOL IMPORT-EXPORT, S.	CL LAS CONCHAS 7	09200	MIRANDA DE E	03 48 2010 020030160	0710 0710	324,8

R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 090040167604	FORNIES MARTINEZ JOSE AD	CL RONDA DEL FERROCA	09200	MIRANDA DE E	03 48 2010 019345100	0810 0810	302,04
0521	07 091011940527	JIMÉNEZ JIMÉNEZ RAMÓN	PZ MARÍA CRUZ EBRO 1	09006	BURGOS	03 48 2010 019725622	0810 0810	302,04
0521	07 480072875957	PRIETO LERA MERCEDES	CL LIMÓN 1	09240	BRIVIESCA	03 48 2010 019529905	0810 0810	302,04
0521	07 481030732314	PILLCO DURAZNO JUAN GABR	CL CERVANTES 24	09002	BURGOS	03 48 2010 019458769	0810 0810	302,04
0521	07 481043615025	DE SOUSA MELO MARÍA FRAN	CL FÉLIX RODRÍGUEZ D	09500	MEDINA DE PO	03 48 2010 019598512	0810 0810	302,04

Dirección Provincial de Álava

R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 011009662977	GASTAÑAGA YARZA ENEIDA	CT VITORIA 17	09217	UZQUIANO	03 01 2010 013572136	0810 0810	302,04

Dirección Provincial de León

R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611	07 311005121362	LOPES GONÇALVES ANTONIO	PZ SANTA MARÍA 9	09200	MIRANDA DE E	03 24 2010 015652689	0710 0710	101,96

Dirección Provincial de Sevilla

R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

RÉG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611	07 091008011320	RAMÓN GUASHA JOSE EDUARD	CL PIZARRO 10	09400	ARANDA DE DU	03 41 2010 026571249	0210 0210	8,12